

ÁREA DE PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO
SERVICIO DE MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO ORGANIZATIVO

REFERENCIA EXPTE.: 128872

ASUNTO: Contrato Menor de Servicios (CONVERSIÓN DE LA HEMEROTECA MUNICIPAL A SOPORTE ALTERNATIVO)

TIPO DE NECESIDAD: SERVICIO

OBJETO DEL CONTRATO: El objeto del contrato es la conversión de los fondos de la HEMEROTECA MUNICIPAL para garantizar su adecuada conservación y ampliar el nivel de consulta de los ciudadanos.

DESCRIPCIÓN SERVICIO/OBRA/SUMINISTRO: Conversión de la Hemeroteca Municipal a soporte alternativo.

PRECIO DEL CONTRATO: 10000 EUROS + 2100 EUROS (I.V.A.) = 12100 EUROS (I.V.A. INCLUIDO)

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Criterios objetivos: hasta 16 puntos

Corresponderá la puntuación máxima a la mejor oferta económica presentada atribuyendo la puntuación al resto de ofertas en proporción inversa a esta primera oferta.

Se aplicara la fórmula de valoración siguiente:

$$P = (16 \cdot \text{min}) / \text{Of}$$

Donde P es la puntuación obtenida

min es la oferta mínima y

Of la oferta correspondiente al licitador que se valora.

Criterios dependientes de juicio de valor

- Memoria técnica: hasta 14 puntos

- Procedimiento de trabajo, con indicación de fases y calendario detallado de tareas: hasta 3,5 puntos

- Medidas de seguridad y cuidado de la documentación previstas y procedimientos para garantizarlas: hasta 1,5 puntos

- Sistemas de control de la calidad del trabajo (cotejos, revisiones, procedimientos automatizados): hasta 3 puntos

- Resolución: hasta 2 puntos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://www.zaragoza.es>



MTE5Lzk1Nzc1Ni9UMQ\$\$

| | | | |
|-------------------------|------------------------|-------------|-----------|
| ID. DOCUMENTO | MTE5Lzk1Nzc1Ni9UMQ\$\$ | PÁGINA | 1 / 2 |
| FIRMADO POR | CARGO FIRMANTE | FECHA FIRMA | ID. FIRMA |
| 08173D ELENA RIVAS PALA | El/La Técnico/a | 21/09/2017 | 3775120 |

- Versión PDF/A: hasta 2 puntos

- Versión ALTO OCR: hasta 2 puntos

OTRAS CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN:

La entidad licitadora deberá utilizar tanto en la memoria técnica como en toda documentación, publicidad, imagen o materiales que se generen durante la ejecución del contrato, un lenguaje e imágenes no sexistas.

I.C. Zaragoza, en el día de la fecha.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5Lzk1Nzc1Ni9UMQ\$\$

| | | | |
|-------------------------|------------------------|-------------|-----------|
| ID. DOCUMENTO | MTE5Lzk1Nzc1Ni9UMQ\$\$ | PÁGINA | 2 / 2 |
| FIRMADO POR | CARGO FIRMANTE | FECHA FIRMA | ID. FIRMA |
| 08173D ELENA RIVAS PALA | EI/La Técnico/a | 21/09/2017 | 3775120 |